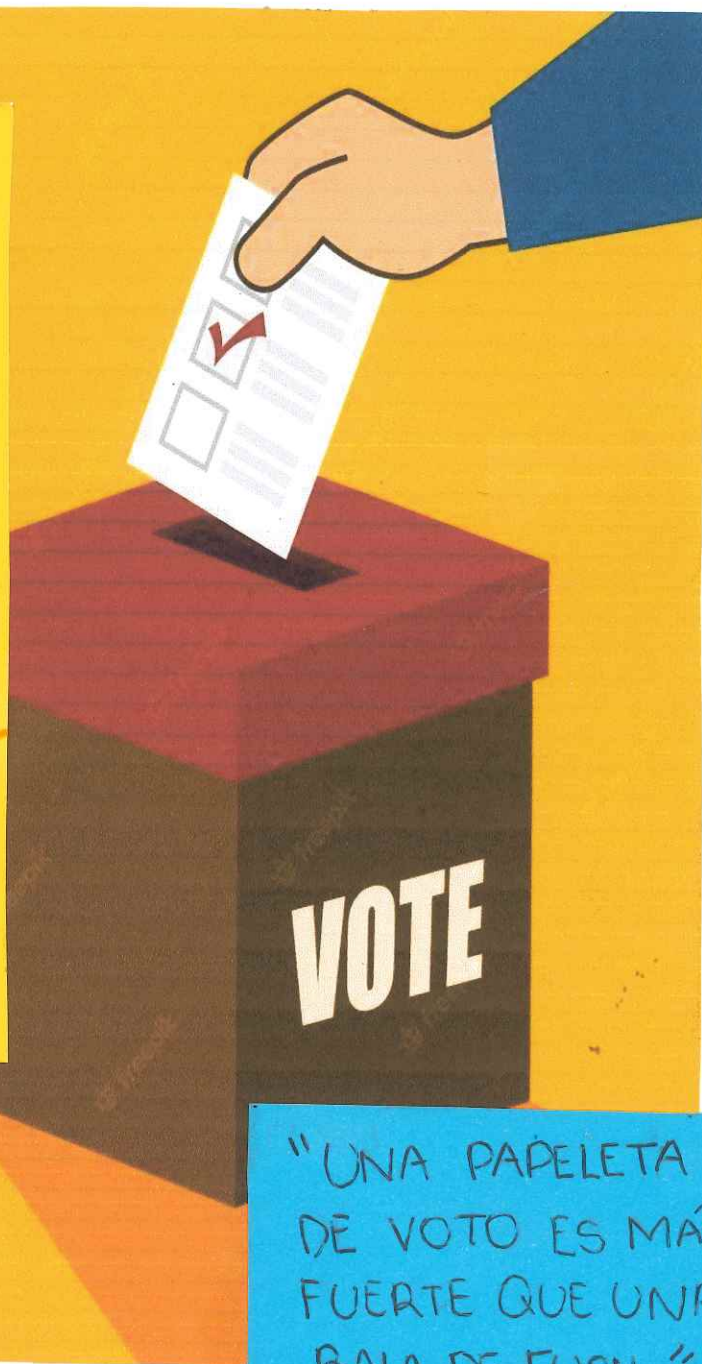


EL VOTO

¿Sabías que
en Estados
Unidos ya se
puede votar
por internet?
... y en Estonia,
desde el
móvil? ☒

~~~~~  
las primeras  
papeletas eran...  
¡de madera!



"UNA PAPELETA  
DE VOTO ES MÁS  
FUERTE QUE UNA  
BALA DE FUSIL"  
-Abraham Lincoln.

Millaray Bozo  
Martina Uribe  
4MºA.

# INICIO DEL MUNDO

La primera forma de sufragio que se sabe es la censitaria, que ponía parámetros de renta, patrimonio, condición social, etcétera.



Ha sido durante este siglo una vez que empezó a surgir el sufragio varonil, además denominado sufragio mundial varonil.

Al final llegamos al sufragio mundial. El primer territorio que concedió este derecho de voto hacia las damas, aunque no se les reconoció el sufragio pasivo hasta 1919. A lo extenso de todo el siglo XX, con el desarrollo de las democracias contemporáneas, el sufragio mundial se ha sido implantado progresivamente,



aunque en algunas ocasiones de manera intermitente.

Se puede asegurar que el sufragio en Chile, a partir del Reglamento Electoral

dictado por la Primera Junta Nacional de Chile en 1810, hasta nuestros propios días, ha experimentado una progresiva extensión y masificación; así como cada vez más grandes garantías de corrección y más independencia.

# Y EN CHILE

En 1874 en Chile se extendió el derecho a sufragio a todos los hombres más grandes de 21 años, si eran casados, o 25 años, si eran solteros, eliminando el requisito de renta que había predeterminado la Constitución de 1833, aunque mantuvo el requisito de leer y Saber redactar.

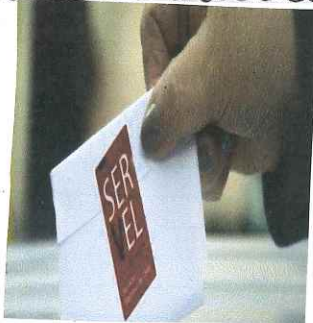
## ¿Quiénes pueden votar en Chile?

- Chilenos que tengan 18 años al día de la elección.
- Extranjeros que hayan vivido más de cinco años en Chile.
- Extranjeros hijos de chilenos que hayan vivido más de un año en Chile.



## ¿Quiénes NO pueden votar en Chile?

- Personas declaradas dementes
- Personas acusadas o condenadas por un delito terrorista o pena aflictiva
- Personas acusadas / sancionadas por el **Tribunal Constitucional**



por promover instituciones antidemocráticas

## ¿Qué autoridades se eligen?

- Presidente de la República
- Miembros del Senado y Cámara de Diputados
- Gobernadores y consejeros regionales
- Alcaldes y concejales

# ¿CÓMO FUNCIONAN LAS VOTACIONES EN CHILE?

Chile fue identificado en todo el mundo por sus elecciones eficientes y con elevados niveles de transparencia gracias a la tarea de bastantes personas anónimas que participan en ellas y al servicio electoral, una de las instituciones más valoradas por la ciudadanía.

¿Quiénes son los apoderados de mesa?

Son los representantes de cada partido político o candidatura sin dependencia, con derecho a voz, empero sin voto, que asiste a las actuaciones de las Mesas

Receptoras de Sufragios para mirar el proceso electoral.

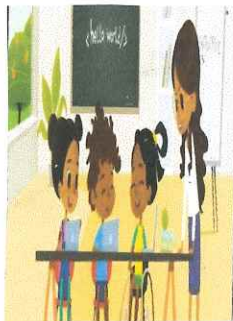
¿Qué es un vocal de mesa?

Es el habitante destinado por el comité Electoral para consumir la capacidad de recibir los votos que emitan los electores cada Mesa Receptora de Sufragios está formado de 5 vocales.

¿Puedo estar presente en el escrutinio de votos?

Sí, los escrutinios en los locales de votación son públicos, por lo tanto pueden ser presenciados no sólo por los vocales de Mesas y los apoderados de los candidatos, sino que por cualquier persona que así lo desee.

• Los Colegios Escrutadores tienen por finalidad verificar y consolidar los resultados de las votaciones.



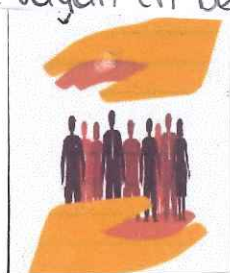
5 Vota para mejorar la educación de tus hijos. Los representantes políticos además tomarán elecciones en temas de

presupuesto e inversión dirigido a tu enseñanza y la carrera que escojas tú y la manera como va a poder financiarla tu familia, afectando el futuro de todos.

6 Tu salud y la de tu familia, así como las pensiones de tus padres y de tus abuelos, también serán afectadas



por el voto y la decisión que tomes. Tu voto dará poder a las autoridades que se dejan para tomar medidas y dictar leyes que vayan en beneficio de todos.



7 El voto afectará la Seguridad social

El mandatario y los miembros del congreso electos tomarán elecciones en relación con

tu salario, los descuentos obligatorios (AFP, Fonasa o Isapre), Seguro de Cesantía (AFC), impuestos a la renta y otros temas.

8. Vota para mejorar las calles y carreteras.

Las personas que tú eliges tomarán las decisiones que influirán directamente en la calidad de nuestras carreteras y el transporte público y sus tarifas.

9 Vota para una mejor seguridad en tu comunidad.

Las autoridades del país con quienes trabajarán en todo lo relacionado con la seguridad y contra la delincuencia.

# 9 RAZONES PARA VOTAR

1 Votar es un derecho. La conquista del derecho a voto en Chile fue un camino extenso y lleno de hitos.



2 Si no votas, alguien más decidirá por ti. El votar solo toma unos cuantos minutos, pero el efecto del voto durará hasta el

término del periodo del candidato. La persona elegida decidirá por el votante.

3 Votar afectará el medioambiente. Los individuos elegidos en las votaciones decidirán cómo se realizarán los ciudades y



protección del medioambiente por tales motivos, es importante conocer los programas de gobierno, las propuestas de los senadores, diputados y alcaldes



4 Votar afectará tu trabajo. Al votar por candidatos, ellos tomarán decisiones que afectarán el salario mínimo, las

condiciones laborales, las horas de trabajo, la equidad en salarios y seguridad en caso de cesantía.

“UN VOTO  
CONSCIENTE  
SÍ GENERA  
UN CAMBIO.”

# EL VOTO Y LA MUJER

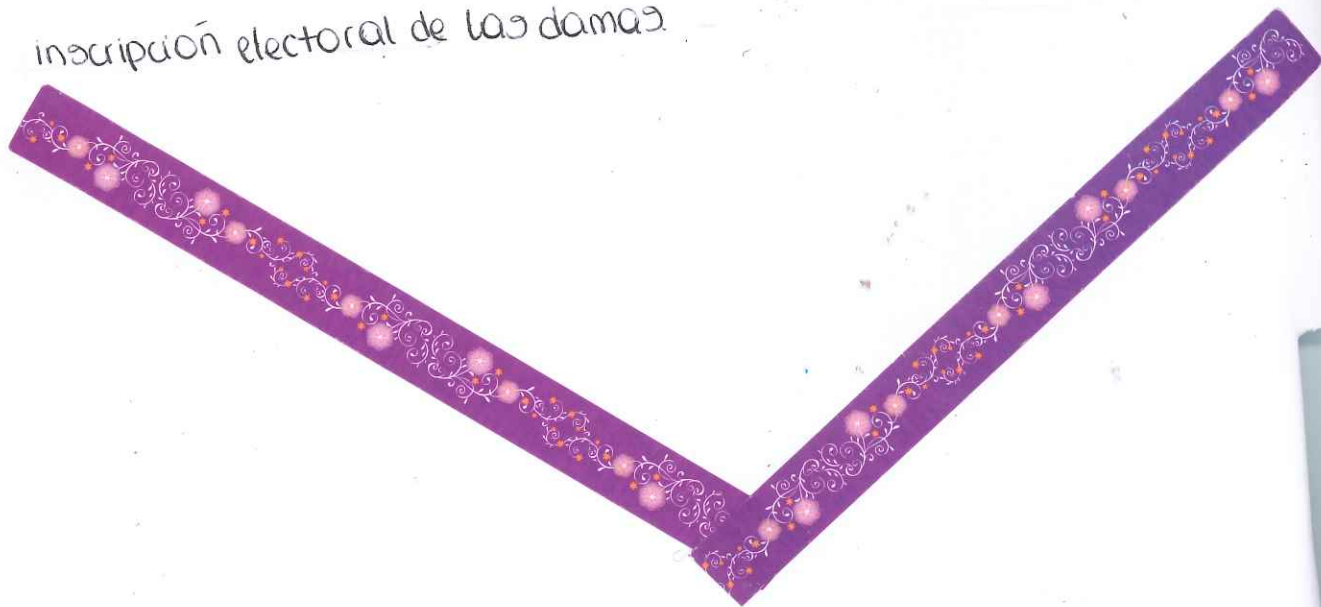
Desde 1931, las organizaciones feministas presionaron para la obtención del sufragio municipal femenino, promulgado en 1934 y entendido como el primer paso en la entrega gradual de derechos a las damas, dada la inerte conducta electoral que se les atribuía y los temores que causaba la figura de las sufragistas europeas y norteamericanas entre los detractores de esta prerrogativa política. Las damas votaron por primera ocasión en la votación municipal de 1935; en esta elección se presentaron 98 damas de candidatas resultando elegidas solamente 25, de las cuales 16 estaban asociadas al Partido Conservador, 16 al Partido Liberal, 5 al extremista, 2 al Demócrata y 1 era libre.



solamente desde 1946, debido a las presiones de las empresas  
feministas, entre ellas, el MEMCH y la FECHIF, las campañas  
públicas por la obtención del sufragio femenino mundial  
se intensificaron



Al final, la promulgación del sufragio mundial femenino se  
produjo en 1949 a lo largo de el régimen de Gabriel  
González Videla; desde dicho año las diferentes empresas  
feministas se movilizaron con el propósito de impulsar la  
inscripción electoral de las damas.



# ANÁLISIS ENTREVISTA

Hemos interrogado a 30 personas, 3 preguntas relacionadas al voto, por lo tanto, logramos deducir los siguientes resultados:

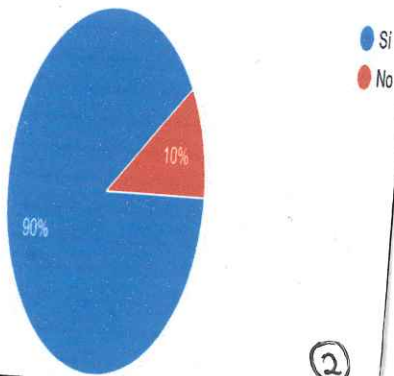
**Pregunta 1: ¿No votar afecta al Medioambiente?**

- Votar si afecta ya que los candidatos electos en las votaciones decidiran cómo se realizará el medioambiente. Por ciertos motivos, es importante conocer los programas de gobierno, las propuestas de los senadores, diputados y alcaldes.

**Pregunta 2: ¿Crees que el voto podrá hacer un cambio profundo en Chile?**

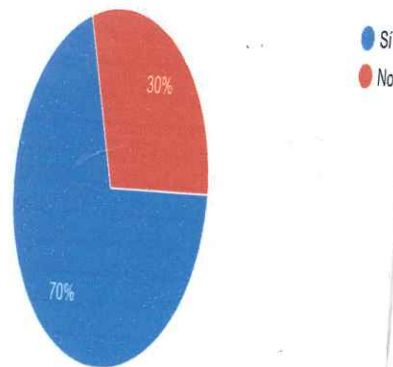
- las personas encuestadas manifestaron que si hay una mayor participación a la hora de votar, el cambio sería más notoria en nuestro país.

**¿Crees que el voto podrá hacer un cambio profundo en Chile?**  
30 respuestas



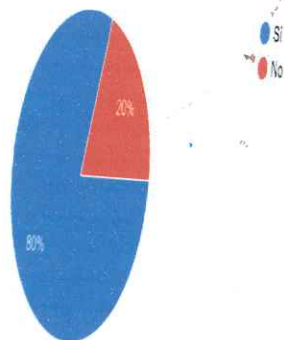
②

**¿Crees que no votar afecta al medio ambiente?**  
30 respuestas



①

**¿Crees que el voto adolescente (entre 15 a 18 años específicamente) es relevante para la sociedad en Chile?**  
30 respuestas

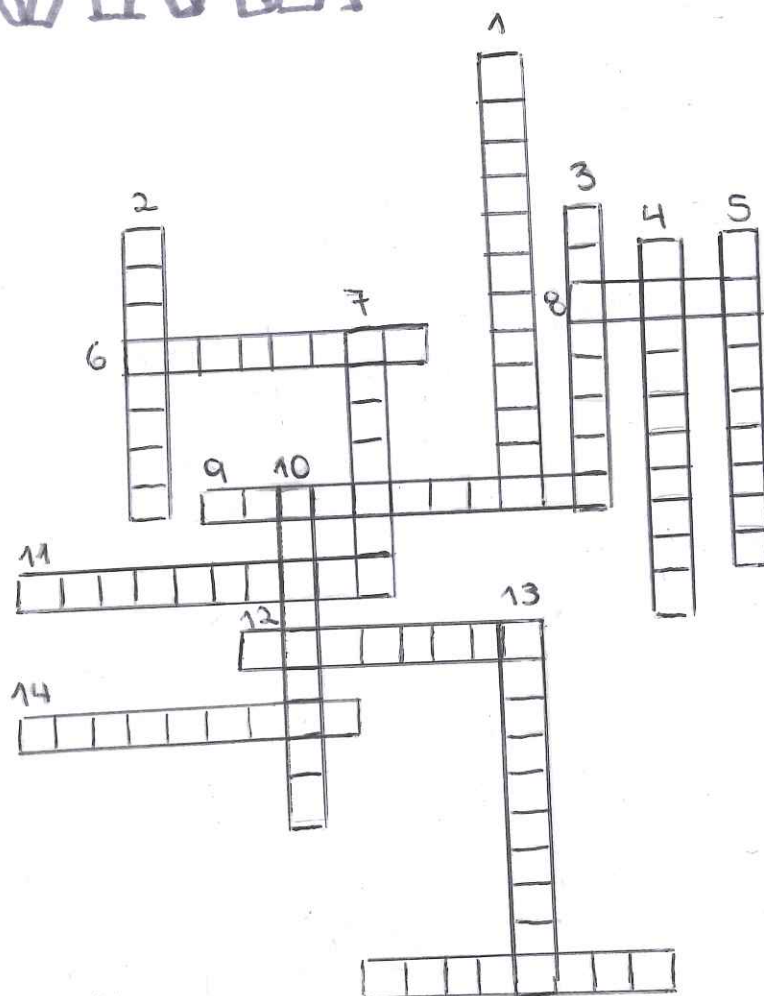


③

**Pregunta 3: ¿Crees que el voto adolescente es relevante para la sociedad?**

Se declaró que si permiten participar a los jóvenes, Chile tendría más opciones y opiniones que podrían ayudar a desarrollar cualquier meta que se proponga al país.

# CRUCIGRAMA



## Horizontales

15. Sistema electoral en el que se eligen las personas que ocuparán los cargos públicos mediante votación.
6. Equivalencia o conformidad en la forma de cantidad, calidad de dos o más elementos.
8. País largo y angosto, ubicado en América del Sur.
9. Ciudadano designado para cumplir la función de recibir los votos que emitan los electores y de realizar el primer escrutinio.
11. Persona que dirige un gobierno.
12. Derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar.
14. Ausencia de peligro o riesgo.

## Verticales

1. Espacio en el que se desarrolla la vida de distintos organismos.
2. Conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas.
3. Reconocer y computar los votos dados en una elección.
4. Conjunto de derechos y deberes a los cuales el individuo está sujeto en su relación con la sociedad que vive.
5. Movimiento social que exige la igualdad de derechos de las mujeres frente a los hombres.
7. Máxima autoridad de un municipio.
10. Persona que aspira a un cargo.
11. Sistema de gobierno que permite que la ciudadanía sea escuchada.